



LICENCIA UNICA  
DE REGISTRO COMERCIAL,  
INDUSTRIAL  
Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
**HACIENDA MUNICIPAL**

Nº 0056

● 20 15

NOMBRE: LEONARDO GARCIA VELAZQUEZ  
GIRO: FARMACIA  
DENOMINACIÓN: FARMACIA "GISEL"  
DIRECCIÓN: C. REFORMA S/N BARRIO SANTIAGO  
TELÉFONO: 58-44-76-72  
DOMICILIO PART.: CARR. XOCHIMILCO-OAXTEPEC SAN LORENZO  
FECHA DE APERTURA: 02 DE JUNIO 2015  
CONTINUIDAD: 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
HORARIO: 8:00 AM A 9:00  
RECIBO OFICIAL: 2317

TLALNEPANTLA, MOR., A 02 DE JUNIO DE 2015



**NOTA: ESTA TARIETA NO ES TRANSFERIBLE**  
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 Y 70 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE REGISTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SE DEBE ESTAR A LA VISTA EN SU NEGOCIO, LA ALTERACIÓN A ESTA POR LO QUE SE EMITA EN FORMA ORIGINAL ES COMETIDA. LA COMERCIALIZACIÓN Y LA CLASURA DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE REGISTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, Y CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO.

*Original*



**TESORERIA MUNICIPAL  
RECIBO OFICIAL**  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA, MOR.  
2013 - 2015

MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA  
PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N  
COL. CENTRO C.P. 62530 TLALNEPANTLA, MOR.  
R.F.C. MTL940606SL8  
Nº 2317

MESA: Servicios Publicos  
DOMICILIO: Carretera Oaxtepec - Xochimilco  
E.L.C.: Leonardo Garcia Velazquez  
S/N. San Lorenzo

POR CONCEPTO DE:		LIQUIDACION	
<u>Pago por apertura de Licencia de funcionamiento de Farmacia</u>		REZAGOS	
		CORRIENTE	
		ADICIONAL	<u>240.00</u>
		SUB-TOTAL	<u>960.00</u>
		RECARGOS AL	
EPOCA: <u>C. FAUSTO RUBIO PILLADO</u> PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL		OTROS	
		TOTAL \$	<u>1200.00</u>

Mil Docientos pesos 00/100 H.N.  
(CANTIDAD CON LETRA)

TLALNEPANTLA, MOR. ELABORO

A 02 DE Junio DE 2015

IMPORTANTE: PRESENTE ESTE RECIBO AL EFECTUAR SU PRÓXIMO PAGO

C. JESÚS COLÍN HERNÁNDEZ  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA, MOR.  
2013 - 2015

SELLO Y FIRMA DEL RECAUDADOR

"LA REPRODUCCIÓN APÓCRIFA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES"